



SIMPOSIO

HACIA LA INMATERIALIDAD DEL PATRIMONIO. POLÍTICA, CULTURA Y CONFLICTO EN LA PRODUCCIÓN DEL PATRIMONIO INMATERIAL.

Coordinadores:

Iñaki Arrieta Urtizberea (ANKULEGI), Eliseu Carbonell (ICRPC), Esther Fernández de Paz (ASANA), Camila del Marmol (UB).

Contacto: Iñaki Arrieta Urtizberea. i.arrieta@ehu.es

El patrimonio cultural se ha convertido en un ámbito problemático en las últimas décadas, tanto desde el punto de vista académico como en distintas esferas políticas y sociales. El acotamiento del pasado en forma de inventarios, el uso de referentes culturales para la activación de identidades sociales, los modos de selección de prácticas, objetos, lugares y conocimientos, y su posterior conversión en objetos de discusión y reflexión, así como de bienes y servicios para el mercado, han dado lugar a una multiplicidad de debates, propuestas y conflictos. La creación de una “conciencia patrimonialista” es consecuencia del carácter hegemónico que el patrimonio y sus procesos derivados han adquirido. Ésta puede manifestarse de diversas formas, que van desde la activación patrimonial promovida por parte de las distintas administraciones hasta las respuestas de carácter reactivo cuando diversas iniciativas políticas -urbanísticas, de territorialización, de carácter económico en entornos con valores naturales y paisajísticos, por poner sólo algunos casos significativos- activan respuestas desde organizaciones y asociaciones que vertebran la experiencia cívica.

Nos interesa en este simposio plantear la problemática contemporánea del patrimonio como producto social, político y académico. Ello supone atender las distintas dimensiones que se activan en los procesos de patrimonialización, la movilización de discursos de carácter global, la influencia de normativas y legislaciones diversas, los distintos actores que participan, las perspectivas y acuerdos institucionales, así como la concreción en la práctica de las políticas del patrimonio en los diferentes contextos.

Particularmente necesarias y fructíferas pueden ser estas reflexiones en el caso del Patrimonio Inmaterial. La aprobación por parte de la UNESCO (en el año 2003) de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial ha comportado el desarrollo de numerosos proyectos de investigación sobre esta forma de patrimonio, tanto desde el ámbito académico como desde la perspectiva de la gestión del patrimonio. La conceptualización de una nueva categoría patrimonial supuso la ampliación de los marcos institucionales que rigen la gestión del patrimonio, dando lugar a la multiplicación de políticas y planes de actuación específicos. En muchos países (y en España en la mayor parte de las comunidades autónomas), se han desarrollado medidas legislativas de protección y promoción orientadas a la salvaguarda del patrimonio inmaterial. La institucionalización de estas nuevas concepciones patrimoniales ha sido también aprovechada como un recurso para el desarrollo de estrategias económicas que capitalizan una serie de valores constituidos a partir de conceptos como el de tradición y autenticidad.

La noción de patrimonio inmaterial debe ser revisada. Este simposio pretende abordar una reflexión crítica acerca de la complejidad del patrimonio cultural inmaterial, en sus usos y significados, y determinar las aportaciones que la antropología social puede realizar en la definición y aplicación tanto desde un punto de vista teórico como metodológico.

Desde el punto de vista académico, convertir el Patrimonio Inmaterial en objeto preferente de este simposio se justifica: i) por no encajar con los modelos convencionales de tutela; ii) porque ha permitido hasta el momento dar visibilidad a colectivos y procesos sociales antes no representados y silenciados por las visiones dominantes sobre el patrimonio; iii) por acentuar el carácter colectivo y dinámico que, necesariamente, todo objeto patrimonial tiene; y iv) por su condición netamente política, pero con un nuevo sentido respecto de las iniciativas patrimonialistas más convencionales, facilitando posiciones diversas y contrapuestas, activando conflictos o legitimando reivindicaciones colectivas.

Los nuevos criterios aprobados por la UNESCO para 2003 respecto del Patrimonio Inmaterial permiten visualizar con más nitidez las diversas interrelaciones existentes entre los tres ámbitos institucionales públicos de la modernidad: Mercado, Estado y Sociedad Civil, cuando se activan procesos de patrimonialización. De modo paradójico y problemático, estos procesos pueden albergar tanto propuestas de defensa de prácticas vernáculas caracterizadas por su sustentabilidad, ecológica y social, en un entorno de mercado, como la mercantilización de bienes culturales para transformar definitivamente sus contextos previos. Asimismo, puede dar cabida a iniciativas de tono esencialista que parten de la imaginada homogeneidad de comunidades atravesadas por fracturas y segmentaciones de diversa índole; o que dan por incuestionable una tradición objetiva y simbólicamente neutra al contemplarla desde el presente.

Sin embargo, por los mismos mecanismos por los que da cobijo a posicionamientos, perspectivas y proyectos de corte tradicionalistas, la patrimonialización permite tomar conciencia reflexiva de las diversas posiciones e intereses, generando procesos de discusión, abocando al diálogo y al conflicto de saberes (académico, profesionales, vernáculos, etc.).

En este marco de reflexión, este simposio puede abrirse a diversas temáticas como las que, a modo de sugerencia y sin pretensión excluyente, señalamos a continuación:

1. El uso del patrimonio inmaterial como objeto de investigación.



SIMPOSIO

La imprecisión del concepto ha permitido la expansión de su uso en múltiples ámbitos, que abarcan no sólo las fiestas, tradiciones y productos alimentarios, sino también otros aspectos como las formas de vida, las economías tradicionales, las memorias de una sociedad sobre su pasado, incluso los significados simbólicos del patrimonio material. La utilización del concepto de patrimonio inmaterial implica dificultades analíticas y metodológicas. La emergencia de estas nuevas conceptualizaciones y la atención que suscitan hace necesaria la elaboración de nuevos instrumentos teóricos y metodológicos que permitan dar cuenta de su complejidad. Se trata de nuevos ámbitos que alteran la manera de entender, pensar y gestionar estos nuevos patrimonios, y que difieren de las dinámicas relacionadas con el patrimonio cultural material desarrolladas hasta ahora. ¿Cómo definir, entonces, el patrimonio inmaterial? ¿Es realmente útil su estudio teniendo en cuenta el carácter dinámico de la cultura y la imposibilidad de estudiar las prácticas como elementos fosilizados del pasado?

2. El uso del patrimonio inmaterial en las políticas culturales.

Se puede abordar una revisión de las distintas legislaciones, acciones de inventario y catalogación, políticas de salvaguarda y gestión del patrimonio, uso en la dinamización socio-cultural y construcción de identidades políticas. Estos usos incluyen también la musealización del patrimonio inmaterial, estudiando ejemplos y casos concretos de creación de museos, exposiciones, presentación museográfica y gestión a partir de las instituciones patrimoniales y locales.

Se trata de revisar y analizar ejemplos concretos de políticas relacionadas con el patrimonio inmaterial, a nivel local, autonómico y estatal. ¿Qué usos sociales y políticos se le dan al patrimonio inmaterial? ¿Cómo se interrelaciona la revitalización que se da al patrimonio inmaterial en el contexto de los procesos de globalización y de producción de identidad local y nacional? Es necesario analizar las consecuencias paradójicas de iniciativas de patrimonialización, cuando condicionan las posibilidades de transformación dinámica de los sistemas culturales (propuestas tradicionalistas, reificación de sistemas socio-ecológicos, etc.).

Nos interesan los procesos de patrimonialización protagonizados por diversos tipos de agentes sociales, particularmente aquellos que se producen sobre el fondo social de relaciones contrapuestas entre diversos tipos de actores y organismos.

3. El uso económico del patrimonio inmaterial.

El proceso de producción del patrimonio implica una revalorización que puede ser capitalizada desde una perspectiva económica, dando lugar a procesos de comercialización y consumo orientados al mercado. El proceso de patrimonialización de lo inmaterial y su mercantilización imponen a la población la modificación de su mirada sobre la propia sociedad y sus elementos festivos, culturales, formas de vida, gastronomía y tradiciones, implicando incluso una redefinición de su propia historia y alterando los usos locales del pasado. Son muchas las situaciones de conflicto como consecuencia del encaje de sistemas culturales tradicionales en la sociedad contemporánea: iniciativas de patentes sobre saberes colectivos y/o fiestas, impugnaciones individuales contra fiestas y rituales, sistemas socio-económicos tradicionales estrangulados por las líneas de intervención política desde contextos globales, consecuencias de experiencias turísticas en los tejidos culturales previos, etc.

Se pretende abordar una reflexión crítica para revisar la mercantilización del patrimonio y sus usos, viendo cómo las consideraciones económicas y comerciales tienen un gran peso en la difusión de eventos culturales, en la elección de los proyectos de conservación y en la reinención de las prácticas rituales y en los alimentos locales. Elementos que son interpretados como iconos del territorio y de la identidad local, y que son tratados como recursos políticos y económicos.

Los ámbitos temáticos y territoriales que pueden servir a modo de escenario y contexto para las comunicaciones presentadas no están limitados, puesto que entendemos que los ejes analíticos de este simposio son:

- Los modelos de patrimonialización -siendo bienvenidas las reflexiones sobre las bases teórico-metodológicas y los dispositivos tecnológicos que les pueden servir de base-;
- Los sistemas de poder y conflictos resultantes de tales iniciativas -con el descubrimiento del mapa de actores, posicionamientos, relatos y valores que entran en juego-, así como los intereses y racionalidades contrapuestos, cuando proceden del Mercado, del Estado, de las Organizaciones y Asociaciones pretendidamente autónomas;
- Los paisajes culturales imaginados, tanto en las reconstrucciones que quieren imponer una memoria despolitizada, o una cultura como objeto de consumo, como en las que pretenden un consenso social sobre los fundamentos y referencias culturales pretendidamente objetivos y homogéneos; como, en fin, en las propuestas que reaccionan contra el poder cuando sienten amenazada la integridad cultural en determinados ámbitos.

Crterios de aceptación de las comunicaciones:

- Originalidad de las aportaciones.
 - Propuestas que incidan en las líneas de trabajo indicadas en los tres ejes fundamentales y que, a ser posible, hagan nuevas aportaciones teóricas o prácticas sobre las cuestiones planteadas a nivel local, regional/nacional, estatal o internacional.
 - Análisis de ejemplos etnográficos, ejemplos de investigaciones, ejemplos de gestión y utilización del patrimonio inmaterial, etcétera.
- Propuestas que presenten planteamientos museológicos y soluciones museográficas concretas, como respuesta a los retos planteados.